Nota JE/UOC - E N°486 /2012

Asunción, 6 de Noviembre de 2012.

Señores
VTG S.R.L.
Dirección: Arasa N° 1348 entre Coeti y Guaranies – Lambaré
Ruc N°: 80060802-0
Teléfono: (021) 302 - 084
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 30/2012 para la Adquisición de Bolsas Plásticas para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto total adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

06 NOV. 2012 08:23
SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0302084	06 NOV. 08:22	00'48	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N° 485/2012

Asunción, 6 de Noviembre de 2012.

Señores
Manufactura de Envases Comerciales S.A.
Dirección: San Francisco N° 1252 e/ San Antonio y Florida – Asunción
Ruc N°: 80005789-9
Teléfono: (021) 225 – 704 / (021) 206 – 948 / (021) 210 - 483
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 30/2012 para la Adquisición de Bolsas Plásticas para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto total adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 399.998.400.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL – Tribunal Superior de Justicia Electoral – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

06 NOV. 2012 08:27

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MECSA	06 NOV. 08:26	00'53	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°483 /2012

Asunción, 6 de Noviembre de 2012.

Señores:
Alpiste S.A.
DIR: Mandyjupecua c/ Ruta Transchaco – Asunción
RUC Nº: 80025225- 0
TEL: (021) 292 – 266 / (021) 283 - 720
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2012 para la Adquisición de Bolsas Plásticas para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL – Tribunal Superior de Justicia Electoral – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

06 NOV. 2012 08:32

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0292266	06 NOV. 08:31	00'54	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 484/2012

Asunción, 6 de Noviembre de 2012.

Señores:
Winner S.R.L.
DIR: Parapiti N° 1631 entre 4ta. y 5ta. Proyectada – Asunción
RUC Nº: 80010090-5
TEL: (021) 370 – 468 / (021) 390 - 928
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2012 para la Adquisición de Bolsas Plásticas para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL – Tribunal Superior de Justicia Electoral – Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

06 NOV. 2012 08:35

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Winner SRL	06 NOV. 08:34	00'38	TRANS	01	OK

Um/fv